

14 de Diciembre del 2020

Sr. Presidente del HCD de la

Ciudad de Junín

Dr. Gabriel D'Andrea

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de Concejales del Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Comunicación:

### **VISTO**

La falta de Obras de Alumbrado Público, Servicios básicos y mantenimiento de las calles y los espacios verdes del Barrio Norte, y;

### **CONSIDERANDO**

Que es de vital necesidad la realización de los diferentes trabajos de limpieza y mantenimiento de las zonas en cuestión;

Que el barrio se ubica pasando la Ruta 188, calle Avenida La Plata pasando Camino del Resero, donde las calles se encuentran sin mantenimiento por parte del municipio y sin alumbrado público, siendo imposible transitar a alta horas de la noche, ya que hay cuadras enteras con pozos profundos.

Que en los terrenos no solo está creciendo la maleza, sino que son utilizados para arrojar residuos de basura y de poda, lo que acrecienta el nivel de suciedad y contaminación, dando lugar a la existencia y proliferación de insectos y roedores.

Que el barrio no se encuentra incluido en ninguna obra ni mejora, no contando con el camión de recolección de residuos como así tampoco el camión regador.

Que en varias oportunidades le hemos reclamado al Sr. Intendente Municipal y todo queda en palabras y promesas.

Que no queremos oír más promesas, como vecinos de Junín tenemos los mismos derechos que poseen los demás ciudadanos, pagamos nuestros impuestos y por ende merecemos recibir mejoras en nuestro barrio.

Este bloque de Concejalas y Concejales del Frente de Todos presenta para su tratamiento y aprobación el siguiente

Proyecto de Comunicación

Art 1: Solicitese al D. E. y Secretaría correspondiente, se proyecten las obras de alumbrado público, se realice el mantenimiento de espacios verdes y el mejorado de calles, actualmente intransitables.

Art 2 : Solicitese al D. E. y Secretaría correspondiente se incluya en el cronograma de servicios básicos la recolección de residuos y el riego de calles.

Art 3: De forma.